



Derecho a la Integridad cultural en el Hábeas Corpus

Sentencia n.- 112-14-JH/21



Hechos importantes

01

Diciembre de 2013 llegó a la Corte de Justicia de Orellana el pedido de hábeas corpus para siete waoranis detenidos semanas antes por supuesto genocidio

02

Negaron la acción de hábeas corpus porque los indígenas se habían culturalizado





CONVENIO 169 OIT

Deberán respetarse los métodos a los que
los pueblos interesados recurren
tradicionalmente para la represión de los
delitos cometidos por sus miembros.



Debe existir una interpretación intercultural de los derechos constitucionales, lo que significa que estos derechos deben ser interpretados teniendo en cuenta la cultura y la historia de los grupos indígenas y tribales.